Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año X.—Núm. 803

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 7 de Febrero de 1908

Quintos de 1908.

Hasta el día 8 del corriente, por **825 pesetas** el **Banco Aragonés de Seguros** realizará contratos **en inmejorables condiciones** para la redención del **servicio militar activo.** Es la única Sociedad Anónima de esta clase que opera con un capital de **2.500.000 pesetas.** Lleva suscriptas ya más de 1.600 pólizas, y en 1907 ha satisfecho por contratos cumplidos y redenciones hechas la suma de **475.476,12 pesetas.** Domicilio y dirección de la Sociedad: Coso, 61, Zaragoza. **Subdirector** para Toledo y su provincia: D. Elías Murguía, Santa Fe, 10, principal, Toledo, á quien puede consultarse para tarifas y detalles de los distintos seguros que el **Banco Aragonés** ofrece al público, tanto de quintas como dotales.

Campaña moral.

UNA IDEA

La opinión sensata, todos aquellos que han creído que la felicidad de los pueblos está en razón directa con la moral de sus costumbres, aplaudió con entusiasmo aquel bando de la Autoridad gubernativa, tal vez no bien redactado en cuanto al detalle de las responsabilidades de infracciones á lo mandado; aquel bando contra la blasfemia, que si no ha cortado el mal de raíz, no por culpa del bando y tal vez sí por la falta de constancia y celo de los encargados de su ejecución, por lo menos, le ha disminuído mucho.

Con agrado recibió también la opinión pública la noticia de haberse formado en la capital, una Junta de damas y caballeros, con el plausible fin de perseguir y evitar la trata de blancas.

De aquella Junta queda sólo el recuerdo, un Secretario que no ejerce, y papel para comunicaciones y cartas con el membrete indicador del objeto, de la constitución de la noble Sociedad; pero se lanzó la idea, y la idea puede volverse á recoger con nuevos alientos, con mayores energías.

Ocúrresenos hoy á nosotros un pensamiento, y allá va la idea por si nuestras Autoridades de la provincia y local, juzgan conveniente recogerla.

Lejos de nuestro ánimo suponer nada que suponga infracción consciente de las leyes.

Pero sin llegar á ese extremo, hay recursos ó necesidades de la higiene reñidas de algún modo con la moral, donde no puede penetrar para evitar ciertos detalles el más exagerado celo de la Autoridad y sus agentes; algo que no tiene la sensación de la conciencia íntima y que legalmente nó puede prohibirse.

Bien está todo ello, y si nó está bien, es legal, y no puede prohibirse; pero para personas mayores, personas en la plenitud de sus facultades y la reflexión de los impulsos de la voluntad.

Cosa muy distinta nos parece, y en lo que ya pueden intervenir, más todavía, en que deben intervenir las Autoridades es al tratarse de menores de edad, niños ó jóvenes irreflexivos que no se dan exacta cuenta de sus actos, aunque otra cosa crean, y que acuden á los señuelos del vicio como las mariposas van atraídas por la luz en que hallan la muerte. Una cosa es el *sport*, el recreo, y asunto diferente el vicio, donde los atraídos no reparan en los medios para el fin del momento, sin trabas de la Autoridad, ni resistencia de los gananciosos con el extravío de la niñez ó juventud inconsciente.

¿Por qué no prohibir la entrada en ciertos lugares, á los que por su edad no tienen el desarrollo intelectual suficiente, para conocer el peligro de las aficiones contra el pudor y la honradez?

Expresamos la idea en términos escuetos por si alguien quiere recogerla y desarrollarla, ya que la acción gubernamental en los presentes momentos parece dispuesta para afectividades de la moral pública.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial.)

El Vaticano y los modernistas.—Catecismo universal.—Un presente para el Papa.—Aspiraciones de los garibaldinos.—Huelgas y tumultos.

La campaña emprendida en el Vaticano contra los mantenedores y procadores de doctrinas modernistas, continúa llevándose á efecto con la mayor energía.

En las severas medidas de represión que han de aplicarse por virtud de un expreso mandamiento de la Santa Sede, tendremos que señalar dentro de breve plazo una censura general contra los periódicos anticlericales. Bajo pena de excomunión se prohibirá á todos los católicos la lectura de esta clase de publicaciones.

La indulgencia que pudiera otorgarse á los escritores más ó menos contaminados de modernismo, sería incompatible con el saludable rigor preciso para el restablecimiento de la disciplina eclesiástica. Pío X quiere afirmar la unidad de la Iglesia. Con este objeto ha ordenado que en la imprenta del Vaticano se proceda á hacer una extensa tirada del Catecismo universal, compuesto por el P. Lemine, de la Congregación de Oblatas franceses, el cual, á juicio de los católicos tibios, merece la clasificación de intransigente furibundo.

Este nuevo Catecismo será impuesto por especial recomendación á los Obispos, enviándoles ejemplares traducidos al idioma del respectivo país, á fin de que en todas las Diócesis del orbe católico haya la debida uniformidad en la enseñanza de la doctrina cristiana.

Los católicos americanos han decidido concurrir á la solemnidad del jubileo pontificio, costeando los gastos, un homenaje mundial que ha de ser en extremo grato á los ojos del Santo Padre. Un comité iniciador del plausible proyecto dirigirá circulares á todos los periódicos católicos del mundo, á fin de que envíen un ejemplar de su respectiva colección, correspondiente á la fecha de 1.º de Enero de este año, para hacer un regalo á Pío X.

Pero lo más difícil de este empeño será la manera de clasificar y encuadernar los diversos tamaños de periódicos, algunos de los cuales tendrán que reproducir su tirada por haber agotado el número correspondiente al día del año. Esta manifestación noble y desinteresada, de los amigos que en toda la redondez de la tierra cuenta el Vaticano, contrasta con la nueva actitud de los garibaldinos en frente del Gobierno de Italia.

El Coronel Corneachi, en nombre de todos los voluntarios sobresalientes que realizaron á las órdenes del famoso caudillo libertador la conquista de las Dos Sicilias, ha reunido una junta de Abogados con objeto de preparar la demanda, formulando las más curiosas y extravagantes pretensiones.

Los garibaldinos, al cabo de cuarenta y seis años, vienen á destruir la leyenda de la abnegación que les impulsaba á sacrificar sus vidas de favor de la libertad y de la prosperidad del país.

Aspiran, nada menos, á conseguir que los Tribunales declaren botín de guerra los Palacios Reales de Napoles, y el dinero y efectos que se hallaron en ellos al verificar la incautación.

Consecuencia de la demanda, debe ser el reparto de un inmenso caudal entre los peticionarios, teniendo en cuenta que en uno de los sótanos se encontraron ocultos más de 40 millones de liras.

Pero los defensores del Estado, aparte de otros razonamientos de mayor peso, opondrán á los demandantes la excepción de prescripción, porque no en vano transcurre medio siglo, afirmando la virtualidad de los hechos consumados, que sirven de base al régimen constitutivo de la Monarquía italiana.

Mayor importancia que el pleito garibaldino reviste la crisis de las naranjas y de los limones en el Mediodía de Italia.

Según noticias recibidas de Palermo, los cosecheros no pueden dar salida á sus productos por efecto de la huelga general.

Frecuentemente surgen gravísimos conflictos entre los manifestantes y la fuerza pública.

El puerto de Nápoles hállase obstruído por los obreros cargadores que impiden la aproximación de botes y lanchas.

Contra estos desmanes resultan ineficaces los esfuerzos de la policía, dándose el lamentable expectáculo de que muchos agentes reciban chapuzones en el mar, envueltos con el lastre de las barcas objeto de su protección.

RESSETTI.

Roma y Febrero 1908.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

No pudimos, en nuestro anterior número, publicar esta sección por falta de espacio para ella; damos cuenta de los juicios celebrados en la Audiencia anteayer y ayer.

***

Sección primera.

Causa por atentado.—El Fiscal modifica sus conclusiones.

Tres individuos, vecinos de Mocejón, comparecieron anteayer, ante la Sala, para responder del hecho siguiente:

La tarde del 27 de Julio último, viendo José García, guarda jurado de la dehesa «Majazala», sita en término de Mocejón, dentro de un rastrojo de dicha finca, varias caballerías que habían dejado allí, no obstante estarlo prohibido, los procesados Julián Moreno, Vicente Díaz é Hipólito Moreno, que trabajaban en la repetida dehesa por cuenta del colono, trató de quitarlas del sitio donde estaban para llevarlas á la casa, y al verlo Julián y Vicente, se agarraron al guarda para luchar con él y castigarle, lo que no hicieron merced á la intervención del citado colono.

Mientras luchaban aquéllos con el guarda, el Hipólito se dirigió á éste amenazándole con un azadón que enarboló, pero sin llegar á acometerle por impedirlo el mismo colono.

El Ministerio Fiscal derivaba del hecho anterior un delito de atentado á un agente de la Autoridad del que consideraba autores á los referidos procesados, apreciando en favor del Hipólito la atenuante de ser mayor de quince y menor de dieciocho años, solicitando para éste tres meses y once días de arresto y 125 pesetas, y para cada uno de los demás tres años, cuatro meses y ocho días de prisión.

Después de practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación al Vicente é Hipólito, sosteniéndola respecto al Julián con la modificación de que sólo era autor de un delito de resistencia.

***

Sección segunda.

Causa por lesiones.—Modificando escritos.

Santos Rivas Garrido, vecino de Puente de Arzobispo, es, indudablemente, uno de éstos sujetos que critican á las gentes sin cuidarse de si á su alrededor hay algunos de aquéllos á quien critica; pues bien, lo evidenció en la madrugada del 10 de Febrero del año último, que hallándose en la plaza mayor del pueblo mencionado, en unión de otros individuos, se lamentaba de que los mozos quemaban varias vigas.

Pero he aquí que le sorprenden Santiago Orozco y Dimas Sánchez, y después de reconvenirle ligeramente, izaron los garrotes que llevaban arriándolos innumerables veces sobre las espaldas del Santos, ocasionándole dos heridas que tardaron en curar veinticuatro y ocho días, respectivamente.

El Fiscal consideraba que el hecho constituía el delito que sanciona el art. 433 del Código, y la falta incidental prevista en el 602, de los que estimaba que eran autores el Santiago y el Dimas, pidiéndoles á cada uno dos meses y un día de arresto mayor.

El Defensor alegaba que no estaba acreditado que los acusados hubieran realizado los hechos de autos.

El Ministerio público modificó sus conclusiones, apreciando en las definitivas en contra de los procesados la agravante de abuso de superioridad.

***

Sección primera.

Causa por disparo.—Conclusiones.—El Fiscal las modifica.

Un la Sección que ya se menciona, ayer compareció ante la Sala, como autor de un delito de disparo y dos faltas incidentales, por los que el Fiscal le pedía un año, ocho meses y veintiún días de prisión y quince y diez días de arresto, respectivamente, el vecino de Camuñas, Lorenzo Serapio.

El hecho de autos que el Ministerio público califica de tal forma, es como sigue:

La noche del 17 de Enero último y en la villa citada, incomodado el Lorenzo porque su criada Marcelina Gómez, hablaba con su novio Benito Romero, salió á la calle con una escopeta, y con ésta hizo dos disparos consecutivos entre el Benito y Bantista Romero, que estaba junto con éste, causando á ambos con los perdigones con que estaba cargada contusiones que curaron á los pocos días.

El Fiscal, Sr. Vázquez, visto el resultado de las pruebas, que fueron un tanto favorables al procesado, modificó sus conclusiones, estimando sólo un delito con la atenuante 7.ª del art. 8.º del Código penal.

***

Sección segunda.

Causa por incendio.—Petición Fiscal.—Otra retirada.

Para ver y deliberar sobre la causa que se incoó en el Juzgado instructor de Escalona, contra Samuel López, se constituyó el Tribunal del Jurado.

El Fiscal le pedía 125 pesetas de multa, por considerarle responsable en calidad de autor de un delito de incendio por imprudencia, con la atenuante 2.ª del art. 9.º; y basaba su petición en el siguiente hecho:

Sobre las cinco de la tarde del 22 de Mayo último, el procesado Samuel, que se hallaba en el sitio Prado Redondo, término de Pelahustán, guardando unas ovejas, encendió lumbre al pie de la pared de un molino de aceite, y propagándose el fuego á éstos, fueron destruídos por completo, ocasionando con ésto un daño valorado en 1.450 pesetas.

Las pruebas no eran terminantes; pues de ellas no se deducía culpabilidad para el procesado. La testigo, en cuya declaración podía fundamentar el Fiscal la acusación, no compareció.

Por tanto, el Sr. Arredondo, que representaba al Ministerio público, retiró la acusación al Samuel.

ORERAMAC.

SE VENDE

una casa sita en el Callejón del Vicario, núm. 5; tiene piso bajo, principal y segundo.

Darán razón, plaza de la Magdalena, núm. 5.

NOTICIAS

Han sido nombrados Recaudadores auxiliares de Contribuciones para las zonas de Talavera y Puente del Arzobispo, respectivamente, D. José María Fernández y D. Baldomero Pulido Medina, y para la de Ocaña D. Eugenio Bravo.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la convocatoria para oposiciones de varias Escuelas públicas de esta provincia.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo para el Pósito de Yuncler D. Ceferino Fernández Pérez.

Se ha publicado ya el anuncio oficial correspondiente para proveer en turno de oposición la plaza de una creación en la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo de Profesor numerario de Física, Mecánica y Electrotecnia.

Para el día 9 de los actuales anuncia la Sociedad de aficionados «Recreo Familiar» una función en el Salón Echegaray.

Hé aquí el programa:

1.º Sinfonía.

2.º El celebrado drama en tres actos, original y en prosa de D. Joaquín Dicenta, titulado *Juan José* *Reparto.* —Rosa, Srta. García; Toñuela, Srta. Dorado; Isidra, Srta. López; mujer 1.ª, Srta. Ruiz; ídem 2.ª, N; Juan José, Sr. García; Paco, Sr. Alonso; Andrés, Sr. Gómez (D.); el Cano, Sr. Sánchez (N.); Ignacio, Sr. Dorado; Perico, Sr. Ramírez; el tabernero, Sr. Martínez; un cabo de presidio, Sr. Lafuente; bebedor 1.º, Sr. Alonso; íd. 2.º, Sr. Gómez (F.)

3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Vital Aza, nominado *Los tocayos*, desempeñado por las Srtas. García, López y Ruiz, y los señores Dorado, Sánchez (N.), Sánchez (V.) y Ramírez.

Hé aquí el programa musical que de once á doce y media de la mañana ejecutará, en la plaza de Zocodover, la banda de la Academia de Infantería, que dirige el Maestro D. Benito Hernández:

1.º Los chicos de la Escuela (paso doble).
2.º Retraite tartare (capricho), Sellenik.
3.º El barbero de Sevilla (overtura), Rossini.
4.º Sensitiva (mazurca de concierto).
5.º Campo real (paso doble), Tarfán.

Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, cuyo anuncio ha publicado la *Gaceta:*

«Para debido cumplimiento de los anuncios publicados en la *Gaceta de Madrid* de 15 del mes actual, relativos á la provisión de dos plazas de Ayudante Repetidor, vacantes en la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo, esta Subsecretaría ha resuelto que los ejercicios de oposición versen, para la plaza de la Sección artística, sobre Dibujo geométrico, arquitectónico é industrial, y para la de la Sección técnica, sobre Aritmética, Contabilidad y Geografía.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Según la información oficial, los Vocales electivos de la Junta provincial de Instrucción pública, conforme á sus nombramientos de Real orden, son los siguientes: D. Ramón Guerra y Cortés, Delegado del Diocesano; D. José Sánchez Feito, Diputado provincial; D. León López y López, Concejal; D. Juan Martínez Añíbarro, Jefe del Ejército; D. Juan José Daza, padre de familia; D. Saturnino de la Presa y Cabareda, padre de familia; D.ª Constanza Hierro de López, madre de familia, y D.ª Juliana Morales Díaz, madre de familia.

Registro civil.—Nacimientos: Blasa Moreno Tapetado y Albino Piga Palomo.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.

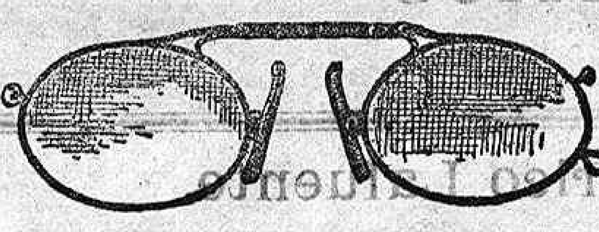

CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25.-TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Á LOS LABRADORES
THE EROP-INCREASER
ó
EL AUMENTADOR DE LAS COSECHAS
SE VENDE EN ESTA CASA
NUEVO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
ANTONIO GARIJO
Zocodover, 10.

Sólo el interés que siempre he tenido y tengo por el mejoramiento, nuestras costumbres rutinarias, y más en Agricultura, me han decidido á aceptar esta representación y propagar este producto, que como prueba deben admitirla todos los labradores; más datos en una hoja que se entregará al que la pida en esta casa.

A calzarse en abrigo fuerte y barato.

Alpargatas y cordelería de todas clases.

Lonas, jergas y sacos para mantas de aceituna.

Harinas de trigo, arroz, maiz, patata, almidón y almortas.

Garbanzos, judías y lentejas.

Cañamones, alpiste, mijo, nabina para los pajaritos.

Trigo, cebada, algarroba, alcarceñas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales,* ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER—9—TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA
DE
CIPRIANO GALLARDO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

REDENCIONES MILITARES
LA ECONÓMICA POPULAR

Sociedad legalmente constituída por escritura pública, incripta en el Registro oficial de Asociaciones y con Estatutos aprobados por el Gobierno.

Domicilio social: Fuencarral, 97, 1.º—MADRID

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908.

Para ingresar en la *Agrupación* constituirá cada interesado un depósito, Á SU NOMBRE, de 697 pesetas 50 céntimos en el Banco de España ó casa de garantía, y con el resguardo se le expedirá la *Póliza.*

Además satisfará 77 pesetas 50 céntimos en efectivo para el completo de las 775 pesetas, importe de la cuota, y 50 pesetas para los demás gastos y á los efectos de las Leyes del Timbre y Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los depósitos de España, se formará un FONDO GENERAL de mutualidad PROPIEDAD DE LOS INTERESADOS, del que retirará 1.500 pesetas cada padre de los mozos que resulten soldados.

Del sobrante se constituirá, en papel del Estado, un FONDO DE RESERVA mutuo en el Banco de España, á disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 pesetas por cada excedente de cupo que fuese llamado al servicio.

Siendo los interesados DUEÑOS DEL CAPITAL común constituído por ellos, y la Sociedad *sólo la administradora,* no están expuestos á que queden incumplidos sus contratos por casas que, con nombres pomposos y más ó menos capital, según anuncian, al fin juegan el albur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad tienen garantido su dinero con el derecho que les concede los Estatutos para intervenir en las cuentas de la *Agrupación.*

Agente en Toledo: D. Antonio Pulgarín de Rújula, Lechuga, 8.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO
DEL
DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado **Laboratorio** ***de su autor.***

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—*Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.*

La Agricultura en los Estados Unidos.

Desarrollo asombroso.

Algunos miembros de la Asociación de Agricultores alemanes han hecho un viaje á Norte América para observar por sí mismos el estado de la agricultura de aquel país. Uno de los expedicionarios expuso hace algún tiempo sus impresiones en la *Gaceta de Colonia*, como sigue:

«Nos produjo excepcional efecto la visita á California. Por todas partes observábamos lo mismo: el sello de lo grandioso, de lo extraordinario, que se percibe en toda aquella agricultura. El afán de los empresarios y «truts», de producir lo más barato posible, de transportar con la mayor economía y de llevar al mercado á precios reducidísimo, se advierte también en los campos. Como los capitalistas cuentan con la mercancía, desde el principio al fin, pueden producir barato y sin auxilio ajeno.

En Oriente, donde hace poco empezó la colonización, es el cultivo más intensivo. Jardines, huertos, ganadería, demuestran en seguida la más adelantada economía rural. Aquí se emplean los abonos químicos con derroche. En el interior, al Occidente, ya es otra cosa. Allí hay un cultivo de trigo muy desenvuelto.

En Nord Dacota y en Minnesota no acaban nunca los campos de trigo. En Missouri y en Mississipí son los campos extraordinariamente fértiles, y, á pesar de que un año y otro se planta trigo, aparece el americanismo puro que saca de lo que hay cuanto es posible.

Los labradores son empresarios, que tienen participación en los ferrocarriles y en los graneros gigantescos. El pobre labriego que vende su trigo en aquella comarca no saca más que 10 pesetas por el doble quintal.

La productibilidad de aquel terreno barato compensa la baratura de los precios. En Utah y Colorado sorprende la grandiosidad de los riegos. También aquí prosperan los prados y la ganadería. La parte mala de la agricultura americana está en el arbolado. Sin compasión han descuajado los bosques más inmensos, no reparando en el daño que de ahí puede resultar.

Llamáronnos la atención los principios capitales del americano como ganadero. No se ocupa más que de la conveniencia, de la utilidad; nunca de la apariencia de la res. Nos fijamos mucho en los trabajadores y en las máquinas agrícolas. Faltan brazos porque hay poca población, y la industria atrae más que el campo. Por eso se emplean muchas máquinas y se economiza todo lo posible la fatiga corporal.

Los grandes mataderos de Kansas y City y Chicago son notables y obras de poderosos empresarios. Allí se mata cada clase de res por separado; cerdos, vacas, ovejas, por secciones. Un mismo obrero da á todas las vacas el golpe que las atonta. Después se les colocan cadenas en sus patas traseras y un aparato elevador lleva á todas á un mismo sitio, donde el matarife las sacrifica. La división viene después.

Los aparatos son cómodos y bien ideados. Aquí como en todas partes, se procura ahorrar tiempo y trabajo.

California dará que hablar en unos diez años. Sus cultivos son menos. El hermoso clima favorece la producción de vinos, naranjas, aceitunas. Y allí también se tiende al acaparamiento, lo mismo en los cultivos que en los procedimientos de embarque para la exportación, porque aquellos agricultores tienen tendencias comerciales, que tienden á facilitarlo y engrandecerlo todo.»

PROCLAMACIÓN DE UN CANDIDATO

(De nuestro corresponsal.)

Celebrando el triunfo con un banquete:

Torrijos (6, 4 t.)—Proclamado Díaz Merry elocuente discurso después banquete doscientos comensales. Reinó entusiasmo habitual.

EL SUCESO DE AYER

EN EL COLISEO MODERNO

En el cinematógrafo instalado en la cuesta del Aguila, ocurrió ayer tarde un suceso que pudo tener graves consecuencias.

Parece ser, según versión recogida de varios testigos presenciales del escándalo, que al presentarse ayer en el Coliseo el actor Sr. Brochado para empezar el ensayo de las obras que por la noche se tenían que poner en escena, el representante de la Empresa le reconvinió por haberse retrasado media hora de la señalada; no sabemos á punto fijo lo que ocurrió, sino que dicho representante sacó una navaja, con la que agredió al Sr. Brochado, armándose el consiguiente jaleito, al que puso fin la oportuna llegada del Inspector Sr. Sainz.

Del hecho creemos se habrá dado cuenta al Juzgado.

Para proveer una plaza.

El Consejo provincial de Agricultura, que preside D. Tomás Costa, ha publicado el siguiente anuncio:

«Debiendo proveerse la plaza de mozo de laboratorio de la Sección agronómica de esta provincia, con el fin de que pueda el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería proponer persona de idoneidad justificada á la Dirección general del ramo, que es quien ha de proveer el cargo, se abre concurso, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las instancias, extendidas en papel de peseta, habrán de encabezarse al Sr. Jefe de Fomento de la provincia y ser dirigidas al señor Ingeniero Jefe de la Sección agronómica de Toledo, calle de Recoletos, núm. 16.

2.ª Los aspirantes deberán acompañar su cédula personal ó las indicaciones precisas, si no residen en la capital, que las expliquen.

3.ª Deberán acompañar todos los documentos que consideren oportunos y que justifiquen idoneidad para el desempeño del cargo.

4.ª El concurrente deberá sujetarse á un previo exámen, que será exclusivamente práctico y habrá de versar sobre manipulaciones de laboratorio.

5.ª Las solicitudes deben hacerse en el plazo de quince días, á contar desde el 1.º de Febrero.»

DIARIO CATÓLICO

Santos del día.

Angulo, Amancio, Anatolio, Estaciano, Lucio, Nepociano, Teodoro y Ricardo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Cultos del Apostolado. A las ocho de la mañana la Comunión general.

Por la tarde, á las cuatro y media, los Ejercicios, predicando D. Joaquín de la Madrid, Capellán del Hospital del Rey.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuitas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, D. Luis González Anguiano.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Lahera.—Imaginaria, Capitán D. Julio Marina.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Clase práctica, Primer Teniente don Emilio Javaloyes.

Servicio en las Compañías para el 7 y 8.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Hoy á la *dos y tercera*
Acudí puntualmente,
Porque esperaba impaciente
Tu *una tres*, niña hechicera;
Un TODO que allí esperando
Se encontraba, como yo,
Conmigo simpatizó...
Y estuvimos conversando.

***

Solución á la anterior: GABINO.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado	82,40
Fin de mes	82,45
Fin próximo	82,30
Amortizable	101,85
Banco	453,50
Tabacos	405,50
Francos	14,85
Libras	28,88

Sin torpederos ni minas submarinas, ni acorazados, ni grandes ni pequeños cuerpos de ejércitos, pueden defenderse de sus enemigos los imitadores del rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella», su perfume ahoga, su sabor enloquece, y el color arroja á los falsificadores.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos anemia, tisis enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen S. A. García, Aribau, 24, Barcelona.

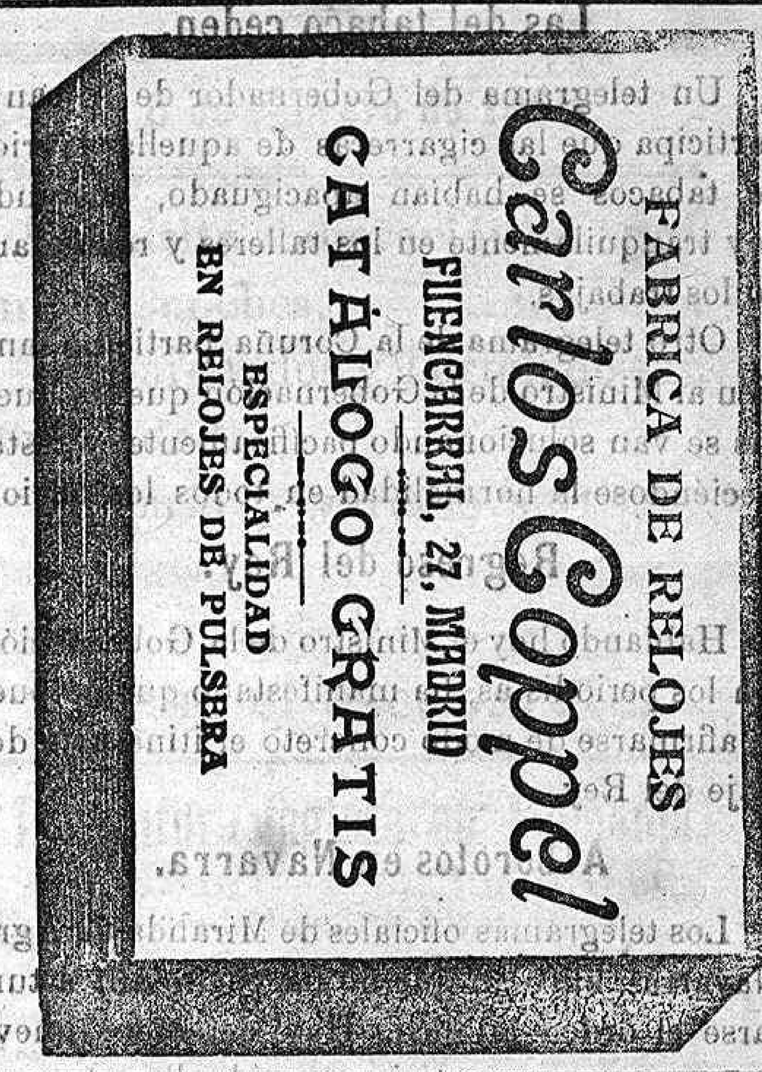

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Cuando recobré la salud después de algunos meses de enfermedad, Emma estaba casada.

Detúvose el marqués: su voz, al pronunciar estas últimas palabras, se hallaba alterado profundamente.

Su amigo le miró con un asombro burlón.

—*El corazón del hombre es un abismo*, dijo éste con tono doctoral y como si expresase una idea muy nueva, y díme: ¿estando tan impresionado de aquella jóven rubia y sentimental cómo te enamoraste de la morena y vivaz Carmen?

—Acaso por el contraste, y acaso también porque al verla tan llena de glorias y tan adulada, tan deseada de todos, la deseé también: lo dificultoso ha tenido siempre para mí atractivos indecibles, y lo imposible me empuja al deseo: además, Carmen tiene mucho dinero, y yo estoy arruinado, como sabes mejor que yo.

—Creo que sí; pero ama más una corona de marquesa y el caudal que me supone.

—¿De modo que os engañáis mutuamente?

—¿Pero ella te ama?

Su título de marqués era una ficción: vivía únicamente del juego, y este impuro manantial proveía á todos sus necesidades.

Carmen era un filón fácil de explotar y en extremo lucrativo: muy pronto supo el marqués toda la historia de la jóven, y de ella hizo un arma, muy inútil por cierto, puesto que Carmen estaba verdaderamente apasionada de él.

Pero el marqués era hombre prevenido; aquel amor podía debilitarse ó extinguirse: tenía ya pruebas de que su naturaleza vulgar y egoísta, chocaba con la delicada y noble de casi todas las mujeres, y mataba en ellas todo sentimiento.

¿Qué era lo que amaba el marqués en Carmen?

Su nombre que halagaba su vanidad, su nombre circundado de una brillante aureola; su caudal que en los siete años que llevaba cantando en los principales teatros de Europa constituía una brillante fortuna.

¿Qué era lo que arrastraba á Carmen hacia aquel hombre? ¿qué era lo que dominaba en él?

Su título de marqués, el explendor de

Una de las conquistas que con más ardor había deseado el marqués aventurero, había sido la de la bella y delicada condesa María de Royé: pero éste había sido otro de sus imposibles, á pesar de que la había emprendido para distraerse del desengaño de su verdadero amor á Emma, y tuvo el dolor de ver que no podía llevarla á cima gloriosa para su vanidad.

María, un momento impresionada, y sostenida á tiempo por la mano protectora de su marido, sacudió con valor sus impresiones, y rehusó volver á recibir al marqués, aun antes de salir de Niza, cerrándole también por completo su casa de Madrid.

En vano se presentó el marqués muchas veces solicitando verla ó bien á su esposo, se le contestaba infaliblemente.

—Los señores no reciben.

Entonces el aventurero volvió los ojos al astro que ya había empezado á deslumbrarle, y que ganaba en París el oro á raudales, á Carmen, que había acogido sus primeros obsequios con entusiasmo, en tanto que desechaba desdeñosamente el verdadero y leal amor del príncipe de San Servando.

—Tal creo.

—Mira, querido, yo te aconsejo, que no lleves á cabo esa unión, dijo el amigo, porque os separaréis muy pronto, ó viviréis en un infierno.

—Acaso sea lo primero.

Carmen volvía en aquel instante terminada ya la Opera: se oía el crujido de su traje, y el rumor de su corte que era muy numerosa, y que la seguía de cerca.

Así que entró en su cuarto se dejó caer en el diván que los dos amigos le cedieron, en tanto que dos dependientes del teatro traían dos enormes bandejas llenas de ramilletes y coronas.

Algunos de estos ramos tenían sujetas con cintas, ricas alhajas, brazaletes, sortijas, broches y collares que brillaban entre las flores.

El público pedía aún con palmadas que saliera Carmen á recibir otra nueva ovación, cuando ésta ya se hallaba desnuda de su traje teatral y envolviéndose en una bata de abrigo.

—Me voy á casa, porque estoy rendida, dijo dirigiéndose á las personas que la rodeaban.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Las del tabaco ceden.

Un telegrama del Gobernador de Alicante participa que las cigarreras de aquella fábrica de tabacos se habían apaciguado, entrando hoy tranquilamente en los talleres y reanudando los trabajos.

Otro telegrama de la Coruña participa también al Ministro de la Gobernación que las huelgas se van solucionando pacíficamente, y restableciéndose la normalidad en todos los oficios.

Regreso del Rey.

Hablando hoy el Ministro de la Gobernación con los periodistas, ha manifestado que no puede afirmarse de modo concreto el itinerario del viaje del Rey.

Alborotos en Navarra.

Los telegramas oficiales de Miranda de Agra (Navarra), afirman que no ha vuelto allí á turbarse el orden público. Hay detenidos nueve que se suponen partícipes en el alboroto promovido.

De Portugal.

Los telegramas oficiales recibidos hoy de Portugal en el Ministerio de Estado, acusan tranquilidad y confirman la constitución del nuevo Gabinete, en la forma que publicamos.

La misión francesa encargada de representar á la vecina República en los funerales que tendrán lugar en Portugal el día 8 por el Rey y el Príncipe heredero, pasó anoche por Irún, llegando hoy á Madrid, donde se unirá á la española é inglesa.

El cierre de las tabernas.

El Sr. Ministro de la Gobernación, hablando con varios periodistas acerca de la solución que se dará á la cuestión del cierre de las tabernas los domingos, ha manifestado que no hay otro camino que seguir sin faltar á lo que previene la ley del Descanso dominical, y el reglamento para la aplicación de la misma, que el de proceder á la clasificación de tabernas y casas de comidas, á fin de que éstas últimas puedan quedar excluídas del Descanso dominical.

Una proposición.

Hé aquí los términos en que estaba concebida, la discutida hoy en el Congreso.

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, y por motivo de la interpelación del Sr. Burell sobre indemnización á las Órdenes religiosas, se sirva declarar considera necesario que el Gobierno de S. M., antes de resolver en definitiva ninguna reclamación de esta índole, procure un acuerdo con la Santa Sede, sometiéndole á la ratificación del Parlamento, y si ello no fuese posible, proponga una medida legislativa que dé término á todas estas cuestiones:

Palacio del Congreso, etc., etc.—Azcárate, Nougués, Burell, Gasset, Francos Rodríguez, Martín Rosales y Latorre.»

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 6 de Febrero de 1908.

SENADO

Bajo presidencia Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta.

Orden día. Discusión dictamen voto particular relativo elección parcial Senador, verificada Navarra, resultando elegido Sr. Simonena.

Sr. Calvetón apoya su voto particular, extrañándose Comisión actas Senado no haya examinado con detención nombramientos compromisarios, existiendo protesta. Retira voto Sr. Ruiz Brijalba y dice retira voto particular, pero deja pie ataque Calvetón.

Sr. Alvarez Guijarro, nombre Comisión, contesta, afirmando no hubo lucha, venciendo único candidato presentóse, debiendo proclamarse Senador Sr. Simonena. Sr. Calvetón insiste en que hubo lucha. Apruébase dictamen.

Se aprueba otro dictamen admitiendo ejercicio Senador Sr. Díaz Agedo, electo Soria. Senado reúnese Secciones. Se reanuda sesión, continuando interpelación Sr. Gabestany sobre asunto enseñanza; rectifica Sr. Maestre expone cálculo acerca coste primera enseñanza Madrid. Sr. Ministro rectifica, demostrando error cálculos Sr. Maestre. Queda terminada interpelación; léese resultado Secciones, y levántase sesión á las siete y veinticinco.

***

CONGRESO

Bajo la Presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y treinta.

Sres. Coballey, Nougués y Naymer dirigen ruegos sobre supuestos abusos Arrendataria de Consumos de Tarragona. Ministro Hacienda dijo resolvería asunto con arreglo ley. Continúa debate sobre reclamaciones religiosas.

Sr. Moret rectifica; dice efectos liquidación deben considerarse liquidados con Concordato y Presupuesto eclesiástico; manifestó se opondrá á que por medio expediciones se constituyan gravámenes hacienda nacional; explicó por qué no continuaron negociaciones iniciadas en el 1902; manifestó confianza en buena fe causa romana para resolver armónicamente asunto; terminó expresando esperanza resultado debate en amparo intereses nacionales.

Presidente Consejo contesta; dice nada tiene que ver asunto con Presupuesto Culto y Clero; hace notar que todos Gobiernos trataron y atendieron reclamaciones, lo cual demuestra reconocieron fundamento derecho reclamantes respecto negociaciones; reservó atender circunstancias y sobre presentación proyecto ley presentáralo si lo estimase necesario.

Sr. Azcárate rectifica; insiste que Estado derecho vigente es decreto ley 1869; pide explicaciones concretas sobre prescripción Presidente Consejo; declara que salvando verdadero concepto jurídico prescripción sobre ella y no caben negociaciones.

Sr. Burell apoya proposición incidental sobre que ha habido negociación; dice que durante catorce años se ha mantenido suspensión expedientes; opina asunto puede ser sometido á Concordato. Sr. García Alix explica Real orden dictada, siendo Ministro Hacienda, con objeto procurar mediante negociación, fijar plazos reclamaciones. Sr. Senantes, nombre minoría integrista, declara abstendráse votar por no estar conforme con teorías de oposiciones y del Gobierno. Sr. Díaz Aguado hace análoga declaración.

Presidente Consejo manifiesta que Real orden García Alix nada tiene que ver asunto, según demuestra párrafo que lee; hace constar que Sr. García Alix resolvió favorablemente varias reclamaciones. Sr. Urzáiz dice que votará contra proposición porque ésta significa aplazamiento, opinando que todas reclamaciones deben resolverse negativamente.

Sr. Azcárate explica su criterio radical, no obstante, firmó proposición. Ministro Fomento, recogiendo interrupción Conde de Romanones, declara que todo Gobierno está conforme con doctrina legal definida por Jefe Gobierno y partido Sr. Maura; se desecha proposión por 133 votos contra 16. Continúa debate proyecto Administración local; se desecha enmiendas señores Salvatella, Rogues y Alvarado al art. 9.º

Sr. Lombardero da cuenta adición hecha artículo 9.º como resultado de enmiendas admitidas. Sres. Garriga, Gómez Acebo y Alcalá Zamora, apoyan enmiendas art. 10; suspéndese debate, se lee dictamen suspensión juicios jurados Barcelona y Gerona. Se levanta la sesión á las siete y cinco.

Información telegráfica.

Festividad republicana.

Sevilla, 6.—Los obreros afiliados al partido republicano se proponen celebrar este año con gran solemnidad la gloriosa fecha del aniversario de la proclamación de la República en España.

Con tal objeto se están organizando varios actos importantes.

Noticias de Marruecos.

París, 6.—En las primeras horas de la tarde de ayer circularon en Bolsa, y en los pasillos del Palacio Borbón, rumores de un nuevo combate en Marruecos, en el que los franceses habían tenido 163 muertos y numerosos heridos.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros desmienten esta especie rotundamente.

Los últimos telegramas del General D. Amade contienen sólo detalles conocidos ya del último combate.

Tánger, 6.—Versiones inglesas aseguran que la Legación inglesa ha dicho que están terminados los trámites para la liberación de Mac-Lean, y que se espera que esté libre antes de cuarenta y ocho horas.

Mac-Lean se encuentra actualmente en el país de los Behinsuar.

Pero según otras versiones, el hermano del Raisuli ha comunicado á los delegados de la Legación de Inglaterra que el Raisuli se niega á entregar á Mac-Lean mientras no se le entreguen los partidarios suyos que están detenidos en Fez.

Un Príncipe herido.

Belgrado, 6.—El Príncipe Jorge sufrió ayer un ligero accidente encontrándose de caza en los alrededores de Toptchidere.

Golpeó contra un árbol la escopeta, que no estaba descargada, y á consecuencia del choque se dispararon dos tiros, yendo una de las balas á alojarse en el pie derecho del Príncipe.

Este regresó á Belgrado, siendo curado de una herida leve, que no le ha impedido dar su acostumbrado paseo.

Suicidio de un Catedrático.

Málaga, 6.—En un cortijo de las cercanías de esta capital se ha suicidado, ahorcándose de un árbol, D. Luis Vives Casademunt, Catedrático del Instituto, soltero, caballeroso y afamado como hombre de ciencia.

Se atribuye la fatal resolución al decaimiento que le ha producido el desvío del Consejo de Instrucción pública con una obra de texto que presentó.

Su muerte ha producido honda impresión y duelo general.

La familia que tiene son tres hermanos, residentes en Cataluña.

Otro suicidio.

La Carolina, 6.—Anoche se suicidó una agraciada joven de diecisiete años, llamada Micaela Ortega, arrojándose á una noria inmediata á la población.

Las causas parece que han sido contrariedades amorosas.

El mismo padre bajó á extraer el cadáver.

Incendio con tristes consecuencias.

Cartagena, 6.—Ha ocurrido un incendio en el taller de construcción de carruajes establecido frente al Parque de Artillería.

Un carabinero, que se hallaba de servicio en un lugar próximo al del siniestro, disparó cinco veces el mauser, en señal de alarma.

El servicio de incendios, que es en extremo deficiente, llegó tarde, resultando completamente inútil.

La casa incendiada ardió totalmente.

Los primeros en prestar auxilio fueron el Teniente de Infantería D. Francisco del Valle, el Oficial de la Armada D. Pedro Hernández y el carabinero D. Tomás Vinals, que se portaron heroicamente, salvando á una mujer y á tres niños que se hallaban casi asfixiados.

El marino Sr. Hernández fué retirado del lugar del siniestro con síntomas de asfixia.

Lo mismo le sucedió al carabinero que antes he citado.

Tiple agredida.

Granada, 6.—En la puerta del Teatro Cervantes, fué agredida la primera tiple, Balbina Albalat por un pasante de Escuela, el cual la apaleó brutalmente.

Acudieron varios actores y compañeros de la tiple, sujetando al exaltado pasante cuando se disponía á repetir la salvajada.

En el lugar del suceso se aglomeraron numerosas personas, que protestaron indignadas de la agresión.

Algunos admiradores de la simpática tiple trataron de agredir al apaleador, costando gran trabajo el evitarlo.

Los municipales le trasladaron al Ayuntamiento, declarando que no conocía á Balbina, pero que la había apaleado porque es muy hermosa.

Resultó ser un borracho.

—Y yo voy á acompañarla á Ud., observó el marqués de la Florida, y echando una mirada codiciosa á los ramos que servían de asilo á las alhajas, dijo á los criados:

—Llevad eso al coche, y acercadlo.

Y presentando el brazo á la artista salió con ella, alejándose al instante del teatro, al trote largo de su hermoso tronco.

CAPÍTULO VI

El marqués de la Florida, no se acordó sin duda al hablar con su amigo, de enumerar los amores que había tenido, y las conquistas que se había procurado con éxito algunas, y otras sin él.

Su belleza había sido muy notable, y más de una mujer virtuosa, seducida por su galantería, subyugada por sus maneras apasionadas, deslumbrada por aquel bello y simpático exterior, habían sentido vacilar su virtud.

No obstante, cuando descubrían el cieno que se escondía bajo aquella seductora apariencia, cuando se convencían de que el interior de aquel hombre era todo mentira, retrocedían horrorizadas.

Hay en el cielo un ángel guardián de la virtud femenina, que Dios emplea para tan alto fin, y que alumbra con el faro misterioso de la fe el abismo bordeado de flores.

que le veía rodeado, el blasón que podía pintar en la portezuela de sus carruajes, la posición sólida y estable que le suponían en el mundo.

La belleza del marqués, belleza que ya empezaba á marchitarse, era lo que hablaba menos al espíritu positivo y ardientemente ambicioso de Carmen.

En él veía realizados los más dorados sueños de su vida, se veía marquesa, reina de uno de los salones más á la moda de Madrid.

—Odiaba á París, porque en él se había deslizado su triste niñez y su amarga juventud, porque en él había sufrido y llorado bajo la tiranía maternal: amaba á Madrid como á la tierra de promisión, por lo mucho bueno que de ella había oído decir, por la lealtad caballeresca que era el distintivo de sus hijos, por su bello cielo y por su radioso sol.

El marqués la había prometido que se establecería en Madrid con ella; acaso su madre que había desaparecido de París, y á la que ella había ido á buscar en la embriaguez de su gloria ¡vivía allí! ¡acaso la encontraría é imploraría su perdón! acaso

ven pero al hablarte de mi amor me contestó tranquilamente.

—Amo á otro, caballero, y con él me casaré.

—¿No me dá Ud. ninguna esperanza? exclamé sorprendido del efecto doloroso de aquellas palabras hicieron á mi corazón.

—Me es imposible.

—¿Por qué?

—Porque sería engañarle.

—¿Ama Ud. á su prometido.

—Le quiero con el alma, y le estimo profundamente.

—Pero no le quiere Ud. con pasión.

—No sé lo que es una pasión; mas sé que el afecto que le tengo me hace dichosa.

—Retiréme á mi casa sumergido mi espíritu en una desolación profunda; al día siguiente hablé á la madre y al hermano de Emma y ambos me respondieron en los mismos términos.

—Emma está prometida y se casa pronto.

El dolor que sentí me quitó la salud: porque conocidos mis sentimientos, me rogaron que no volviera, puesto que yo debía sufrir, y todos sentían ver mi desconsuelo.